



INFORME DE COYUNTURA FINANCIERO ECONÓMICO

Cifras a octubre 2023

**Departamento de Análisis Económico y Estabilidad Financiera
Gerencia de Estudios Económicos, Regulación,
Competencia e Innovación Financiera**



En el Informe de Coyuntura Financiero Económico se presentan los principales aspectos de la actual coyuntura económica y del Sistema Financiero Nacional Supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros septiembre y octubre de 2023, su periodicidad es bimensual; abarcando los principales acontecimientos de los meses antes mencionados. El proceso de preparación fue coordinado por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera.

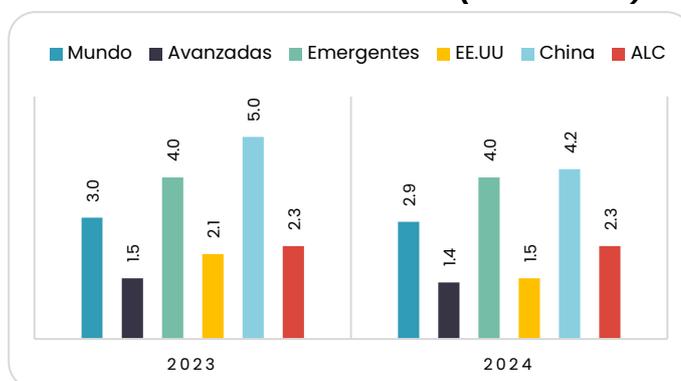
Índice

1.	Contexto Económico y Financiero	4
2.	Situación Financiera Instituciones Supervisadas	6
3.	Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)	8
4.	Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF)	9
5.	Sistema Asegurador	12
6.	Superintendencia de Seguros	14
7.	Fondos de Pensiones y Cesantías: Públicos y Privados	15
8.	Superintendencia de Pensiones y Valores	16
9.	Gerencia de Riesgos	18
10.	Emisión de Resoluciones de solicitudes presentadas por las Supervisadas	21
11.	Gerencia de Estudios, Regulación, Competencia e Innovación Financiera	22
12.	Gerencia Legal	24
13.	Secretaría General	25
14.	Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)	25
15.	Unidad de Resolución Bancaria	26
16.	Educación Financiera	27
17.	Unidad de Comunicación y Protocolo	27

1. Contexto Económico y Financiero

De acuerdo con el último informe de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO, por su sigla en inglés), **el FMI estimó una desaceleración del crecimiento económico mundial de 3.5% en 2022, a 3.0% en 2023, y en un 2.9% para el próximo 2024.** Las proyecciones permanecen por debajo del promedio histórico (2000–19) de 3.8%, y el pronóstico para 2024 ha sido rebajado en 0.1 p.p con respecto las proyecciones en julio de 2023.

Gráfico 1. Crecimiento Mundial (% del PIB real)



Fuente: Cifras del FMI, Informe WEO Julio 2023.

*ALC: América Latina y el Caribe

En el caso de América Latina y el Caribe se estima una moderación la evolución del crecimiento económico, de 4.1% en 2022, a 2.3% para el cierre de 2023, manteniendo la misma proyección de crecimiento en 2024. La desaceleración estimada para Latinoamérica obedece a una coyuntura externa menos favorable, crecimiento más lento en los socios comerciales, condiciones financieras aún restrictivas y precios de materias primas más bajos, aunado a los efectos rezagados del previo endurecimiento monetario interno. A mediano plazo, se proyecta que el crecimiento de ALC retorne a su bajo promedio histórico.

Tras las perturbaciones de la pandemia y los efectos del conflicto ruso-ucraniano, la inflación en todo el mundo alcanzó máximos en 2022, muy por encima de los objetivos de los bancos centrales, en particular en las economías avanzadas. En términos generales las presiones inflacionarias mundiales continúan en desaceleración, a medida que el endurecimiento de la política monetaria reequilibra gradualmente la demanda agregada, y los precios de las materias primas continúan en descenso. **Las perspectivas mundiales sobre la evolución general de los precios apuntan a una desaceleración en términos interanuales, de 8.9% en 2022, a 6.4% este año y 5.1% en 2024.**

La creciente divergencia entre las perspectivas de la inflación y de la economía podrían marcar el comienzo de la desincronización de la política monetaria mundial, se espera que las tasas de inflación vuelvan a acercarse a los objetivos de los bancos centrales en 2024, no obstante, dada la actual orientación contractiva y las medidas de política previstas en el futuro, **es posible que la inflación no vuelva a situarse plenamente en los objetivos de las autoridades monetarias sino hasta el 2026.**

Referente al entorno doméstico, **en el mes de octubre de 2023 la actividad productiva del país mantuvo un crecimiento acumulado del 3.6%** respecto al mismo período 2022, producto del dinamismo en la demanda interna. En términos de contribución, sobresale el aporte de la Intermediación Financiera; Correo y Telecomunicaciones; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Transporte y Almacenamiento; Comercio; Hoteles y Restaurantes; y, Construcción Privada; contrarrestado parcialmente por la caída en la Industria Manufacturera, afectada por la baja demanda externa de productos textiles.

En noviembre de 2023 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se desaceleró a una tasa mensual de 0.21%, siendo la más baja registrada para este mes de los últimos cuatro años; interanualmente la inflación fue 5.0%. El resultado en el ritmo inflacionario observado obedece principalmente a las rebajas consecutivas en los precios internos de los combustibles de uso vehicular y doméstico, menor incremento en promedio de los precios del rubro de alimentos, y a una moderación del ritmo de crecimiento de los precios en ciertos rubros como “Bebidas Alcohólicas y Tabaco “; “Prendas de Vestir y Calzado” y “Hoteles, Cafeterías y Restaurantes”. A lo anterior se suma el esfuerzo de las medidas de política cambiaria y fiscal que han sido aplicadas por las autoridades económicas.

Respecto al sector externo, el BCH reportó **al 30 de noviembre, ingresos acumulados por divisas por el orden de US\$15,952.3 millones, de los cuales, el 52.6% se derivaron especialmente del flujo de remesas familiares** equivalentes a US\$ 8,392.5 millones. Con relación al flujo de divisas del Banco Central de Honduras (BCH), el saldo de las Reservas Internacionales Netas **(RIN) al cierre de noviembre de 2023 se posicionó en US\$7,544.7 millones**, lo que permitió alcanzar una cobertura de 5.1 meses de importación de bienes y servicios, cercano al parámetro proyectado por las autoridades monetarias (≥ 5.0).

De acuerdo con la evolución reciente de los indicadores monetarios, en lo que va del 2023, se registran excesos adicionales en la liquidez del sistema financiero, representando una fuente de financiamiento para el crédito al sector privado, el cual refleja tasas de crecimiento históricamente altas, presionando los precios internos y el mercado cambiario. Ante este escenario **el Directorio del BCH¹ modificó el requerimiento de encaje legal en moneda nacional**, y en consecuencia a partir de la catorcena que inició el dos (2) de noviembre, el requerimiento de encaje para los recursos captados del público en moneda nacional fue de nueve punto cinco por ciento (9.5%), **seguido y vigente hasta la fecha, en un diez por ciento (10.0%) a partir de la catorcena con fecha de inició el 16 de noviembre de 2023.** Por su parte el requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional se mantendrá en tres por ciento (3.0%), al igual que los depósitos captados del público en moneda extranjera y el de las inversiones obligatorias, que conservan sus requerimientos de encaje en doce por ciento (12.0%).

¹ RESOLUCIÓN No.392-9/2023.- Sesión No.4049 del 28 de septiembre de 2023.

2. Situación Financiera Instituciones Supervisadas

SISTEMA FINANCIERO²

ACTIVOS

El sistema financiero alcanzó activos por L959,466.7 millones al 31 de octubre de 2023, superior en L107,882.3 millones (12.7%) a los L851,584.4 millones registrado en octubre de 2022. El índice de morosidad de la cartera se situó en 2.1% al cierre de octubre de 2023, inferior al 2.6% registrado en igual fecha del año anterior, reducción influenciada principalmente por el crecimiento de la cartera crediticia total (18.4%), contrastando con un decrecimiento en la mora de cartera del 3.9%. Por su parte, el índice de cobertura subió del 215.3% al 221.4%, producto de un mayor decrecimiento de la cartera crediticia en riesgo (4.0%), ante una baja en menor proporción del volumen de estimaciones por deterioro (1.3%).

El sector bancario influye en el comportamiento de estos indicadores, ya que el índice de mora de cartera disminuyó del 2.1% al 2.6%, y su cobertura aumentó del 217.4% al 222.6%; el primero, en virtud del aumento de la cartera crediticia total por L90,056.7 millones (18.6%), aunado a un decrecimiento de la cartera en mora del 4.0% (L498.3 millones); el aumento del segundo indicador se debe principalmente a la baja en la cartera crediticia en riesgo por L398.2 millones (4.2%).

Las sociedades financieras también reportaron disminución en el indicador de mora de cartera al pasar de 3.4% a 2.5%, debido principalmente al alza de la cartera crediticia total por L3,567.6 millones (23.9%), y, a su vez, a que la cartera en mora se redujo en L58.5 millones (11.4%). El índice de cobertura experimentó un alza, al pasar del 224.0% al 250.8%, producto de la reducción de la cartera crediticia en riesgo, por L50.4 millones (10.5%), aunado al aumento de las estimaciones por deterioro de cartera crediticia, por L2.3 millones (0.2%).

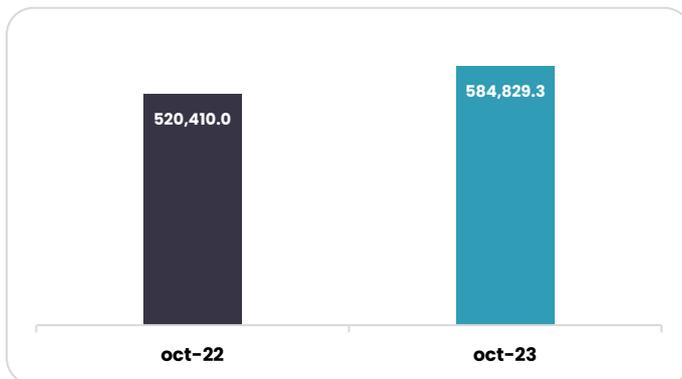
Los principales indicadores de calidad de la cartera del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) reflejan una leve desmejora, ya que el índice de mora subió de 1.7% a 1.8%, en virtud del alza en mayor proporción del monto de la mora de cartera por L10.0 millones (5.1%) que el registrado por la cartera crediticia total por L112.1 millones (1.0%). El índice de cobertura disminuyó de 220.1% a 203.2%; sin embargo, resultó superior al mínimo requerido.

² El sistema financiero está conformado por quince (15) bancos comerciales, nueve (9) sociedades financieras, un (1) banco estatal y una (1) oficina de representación.

DEPÓSITOS SISTEMA FINANCIERO³

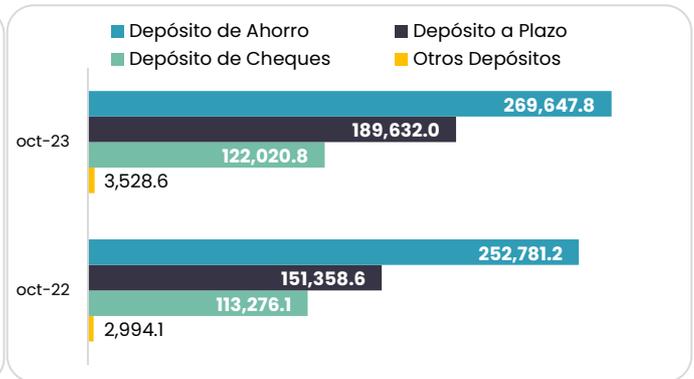
Las cuentas de ahorro persisten como el producto/servicio más significativo, representando el 46.1%, sin embargo, los depósitos a plazo registran la mayor alza entre los diferentes tipos de depósitos, equivalente a L38,273.5 millones (25.3%), le siguen las cuentas de ahorro con L16,866.6 millones (6.7%), por último, las cuentas de cheque con un crecimiento de L8,744.7 millones (7.7%) y otros depósitos con L534.5 millones (17.9%).

Gráfico 2. Depósitos del Público del Sistema Financiero
(En millones de Lempiras)



Fuente: Sistema Interno de la CNBS

Gráfico 3. Obligaciones Depositarias por tipo de depósito
(En millones de Lempiras)



Fuente: Sistema Interno de la CNBS

SOLVENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

El Índice de Adecuación de Capital (IAC) de los bancos comerciales aumentó de 13.53% a 13.63%. Se destaca, el aumento en los recursos de capital por L8,862.8 millones (12.4%), siendo significativo el incremento, dentro del capital primario, en las Acciones Comunes (L1,205.3 millones) y los aportes por capitalizar por Utilidades no Distribuidas (L3,567.3 millones).

Las instituciones supervisadas registran indicadores de adecuación de capital superiores al mínimo (10%) establecido en la normativa.

Las sociedades financieras registraron mejora en su indicador de adecuación de capital, al subir del 26.1% a 29.3%, derivado principalmente del alza de los recursos de capital por L1,493.0 millones (37.9%), lo que obedece en su mayoría al incremento de capital en Acciones Comunes por L1,120.0 millones concentrado, básicamente, en dos (2) instituciones.

El Índice de Adecuación de Capital (IAC) del banco estatal aumentó 5.0%, en virtud del crecimiento de los recursos propios por L613.8 millones (6.3%); aunado a un crecimiento en menor proporción de los activos ponderados por riesgo, los que registraron un aumento de L91.7 millones (1.3%), especialmente los ponderados al 100.0%.

³ Incluye solamente los depósitos de Bancos Comerciales y Sociedades Financieras.

La rentabilidad patrimonial de los bancos comerciales disminuyó levemente, pasando del 14.8% a 14.5%, debido principalmente al crecimiento, en mayor medida, del capital y reservas promedio (últimos 12 meses) en un 9.3% (L5,477.6 millones), en tanto que las utilidades (anualizadas) presentaron un aumento de L649.1 millones (7.5%). La rentabilidad sobre activos se mantuvo estable (1.1%).

En octubre de 2023, la rentabilidad patrimonial y sobre activos del sector bancario reporta niveles superiores a Prepandemia.

Las Sociedades Financieras presentaron una baja en la rentabilidad patrimonial, al trasladarse del 16.8% al 15.9%; igualmente, la rentabilidad sobre activos bajó, pasando de 3.8% a 3.7%. Por su parte, el banco estatal registró rentabilidad patrimonial y sobre activos del 4.7% y 3.6%, respectivamente; siendo inferior la rentabilidad patrimonial, con respecto al mismo mes del año anterior (6.7%) y la rentabilidad sobre activos (4.6%).

3. Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)

Los activos de las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras ascienden a L4,924.6 millones al 31 de octubre 2023, superiores en L483.6 millones (10.9%) a los L4,441.0 millones registrados en igual fecha de 2022.

Los depósitos ascienden a L1,384.6 millones, superiores en L121.7 millones (9.6%) respecto a los registrados en octubre 2022 (L1,263.0 millones), principalmente por el alza de los depósitos de ahorro por L65.7 millones (7.0%), seguido de los depósitos a plazo L56.6 millones (17.7%) y otros depósitos reportan una disminución de L0.6 millones (27.6%).

El índice de mora de cartera mejoró al bajar de 8.5% a 7.2%, lo cual se atribuye al crecimiento de la cartera crediticia total por L439.3 millones (11.1%) y la baja de la cartera en mora de L19.3 millones (5.7%); por su parte, la cobertura se situó en 106.1%, superior al 101.1% registrado en octubre 2022, ambas variables bajaron aproximadamente en igual proporción.

Las utilidades del ejercicio experimentaron un alza de L67.8 millones (35.8%), contribuyendo a la mejora en el índice de rentabilidad patrimonial, del 14.2% a 16.8%. Asimismo, la rentabilidad sobre activos creció del 5.1%, a 6.3% en octubre 2023. La solvencia es significativa y se mantiene estable registrando el 47.4% en octubre 2023, superior al 40.6% observado en octubre 2022.

4. Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF)

A través de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF), la CNBS fomenta la solidez del sistema financiero y OPDF mediante sus actividades continuas de supervisión. De septiembre a octubre de 2023, se llevaron a cabo, supervisión de actividades significativas y riesgo inherente, supervisiones generales, verificación de descargo y planes de acción; así como supervisiones especiales.

Se practicaron evaluaciones in situ de actividades significativas y de riesgo inherente (AS-RI) a un (1) banco comercial y una (1) sociedad financiera. Además, se realizaron supervisiones generales a dos (2) bancos comerciales, un (1) banco estatal, dos (2) sociedades financieras y dos (2) centrales de riesgos privadas.

Se realizaron tres (3) evaluaciones especiales con relación a los siguientes acontecimientos:

- a) Incumplimiento a la Normativa Complementaria al Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas emitida por el Banco Central de Honduras mediante Acuerdo No. 10/2023 del 24 de agosto de 2023.
- b) Incumplimiento a la Resolución GPU No. 211/10-03-2023.
- c) Ampliación de Medidas Correctivas de Acción Temprana.

En las actividades de supervisión extra situ se requirió información para micro planificación a fin de evaluar funciones de vigilancia y otros intereses de supervisión, por revisión extra situ a realizarse a la adecuación al “Reglamento del Régimen de Obligaciones y Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas con relación a la Ley Especial contra el Lavado de Activos”, funciones de vigilancia de auditoría interna y cumplimiento de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. Adicionalmente, se solicitó la información de grandes deudores comerciales para el desarrollo de la “Metodología de Pérdidas Esperadas” con marco de referencia basada en las “Normas Internacionales de Información Financiera 9 (NIIF9)”.

Se efectuaron evaluaciones sobre seguimiento y respuestas a solicitud de prórrogas para cumplimiento con lo requerido en resoluciones varias, “Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Financieras”, cumplimiento de acción de auditoría interna requerida mediante informe especial a la gestión fiduciaria, presentación de Planes Preventivos de Recuperación (PPR), gestión en la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, información remitida por una (1) institución bancaria en vista de la devolución total del monto reclamado por transacciones electrónicas no autorizadas y sobre el seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas realizadas para subsanar los requerimientos establecidos en resoluciones emitidas por la superintendencia.

También, se emitieron notas para conceder plazo de carácter improrrogable para subsanación de aspectos en Plan Preventivo de Recuperación (PPR), ampliación de plazo para dar cumplimiento a acción del plan orientado a fortalecer las recomendaciones según informe de evaluación de la gestión de los miembros directivos, en atención a cronograma de actividades a realizar respecto a la implementación del proceso de autoevaluación y suficiencia de capital y en respuesta a notificación realizada por una (1) procesadora de tarjetas de crédito respecto al replanteamiento del plan para adecuación a las “Normas de Gestión de Tecnologías de Información, Ciberseguridad y Continuidad del Negocio”.

Además, se atendió solicitud de evaluación a cambio de fecha presentada por un (1) banco comercial para cumplir con las actividades de adecuación establecidos en las “Normas para la Gestión de Tecnologías de la Información, Ciberseguridad y Continuidad del Negocio”

Se prepararon dictámenes y proyectos de oficios por incumplimiento a la “Normativa Complementaria al Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas emitido por el Banco Central de Honduras (BCH)” y sobre el plan de acción y descargos presentados en atención a informe de evaluación de una (1) OPDF. Asimismo, se realizó proyecto de oficio contentivo del requerimiento de subsanación de solicitud presentada para modificación del plan gradual de estimaciones por deterioro aprobado por el Consejo de Administración de un (1) banco comercial. Adicionalmente, se emitieron dictámenes y proyectos de resolución autorizando la solicitud de constitución del 100% del pasivo laboral de una supervisada y petición presentada por el Banco Central de Honduras (BCH) con el fin de autorización y disolución posterior de liquidación de una casa de cambio, respectivamente. Durante el período en análisis, se autorizó a un (1) banco comercial reducir en 200 puntos básicos el requerimiento del Índice de Adecuación de Capital diferenciado.

Se brindó seguimiento al proceso de implementación y migración del Core Bancario y todas sus implicaciones de un (1) banco comercial.

Se remitió a la Gerencia de Riesgos y a la Unidad de Resolución Bancaria para opinión Planes Preventivos de Recuperación (PPR).

Se trasladó a la Gerencia de Riesgos evidencia para evaluación de cumplimiento sobre acciones requeridas en Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones, solicitud de ampliación de plazo con relación al plan de acción de hallazgos y acciones requeridas correspondientes a la evaluación extra situ al desempeño de las funciones de vigilancia de cumplimiento y auditoría interna e informe de avance de un (1) banco comercial en atención a las Normas para la Gestión de Tecnologías de Información, Ciberseguridad y Continuidad del Negocio.

La SBOIF destaca la participación en el Comité de Estándares en el cual se presentaron resultados de ejercicio de impacto en solvencia en conglomerados bancarios de interés legítimo, utilizando los parámetros de reportes del Índice de Adecuación de Capital (IAC) de plantilla de Colombia.

Durante septiembre y octubre de 2023, la SBOIF preparó notas, dictámenes y proyectos de resolución relacionados con:

- a)** Emisión de constancias de instituciones supervisadas.
- b)** Elaboración de notas de No Objeción sobre nombramiento de miembros de Junta Directiva y Consejo de Administración.
- c)** Incremento de Capital.
- d)** Distribución de Utilidades
- e)** Modificación de Escritura Social.
- f)** Incumplimientos normativos.
- g)** Calces en Moneda Extranjera
- h)** Transferencia de acciones

Se atendió la información solicitada por el Banco Central de Honduras (BCH) y Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).

Se llevaron a cabo las siguientes evaluaciones e informes:

- a)** Análisis integral del Sistema Financiero y OPDF.
- b)** Evaluación trimestral del cumplimiento del "Reglamento de Activos Eventuales" por parte del sistema financiero y OPDF.
- c)** Informe sobre el cumplimiento de Posición de Calce en Moneda Extranjera de las instituciones financieras e indicador de Ratio de Cobertura de Liquidez de las instituciones financieras y las OPDF.
- d)** Informe de Solvencia de las instituciones bancarias y sociedades financieras.
- e)** Evaluación de los créditos de grupos económico y grandes deudores comerciales de las instituciones del sistema financiero.
- f)** Análisis del cumplimiento legal de las instituciones del sistema financiero y OPDF.
- g)** Informes de estados financieros e indicadores de los sectores: 1. Procesadoras de tarjetas de Crédito, 2. Casas de Cambio, 3. Almacenes Generales de Depósitos, 4. Remesadoras, 5. Holding de Grupos Financieros.
- h)** Revisión de información de saldos diarios al pleno de comisionados.
- i)** Revisión de indicadores SIGPRET de la SBOIF.
- j)** Alertas tempranas del sistema financiero y OPDF.

En el marco de seguimiento FATCA, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

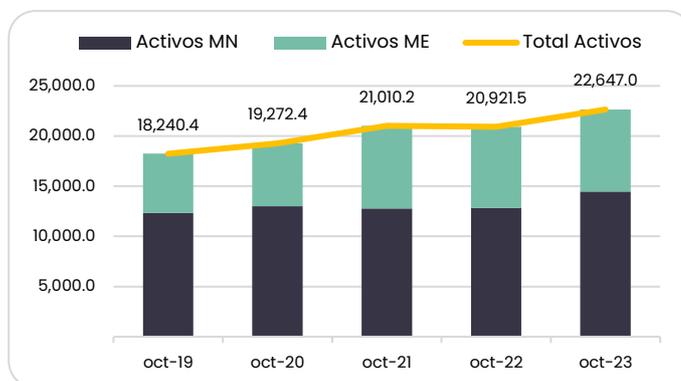
- a) Revisión de nombramiento nuevo oficial responsable FATCA de una (1) casa de bolsa.
- b) Análisis de vulnerabilidad LAFT Cajas Rurales, Informe de Evaluación Nacional de Riesgo con el Banco Mundial (BM).
- c) Consolidación de reportes XML⁴ FATCA con instituciones sujetas a comunicar información al servicio de rentas internas de los EE. UU.
- d) Encriptación de reportes XML FATCA.
- e) Preparación de data packet⁵ para ser enviado al IRS por medio del International Data Exchange System (IDES).
- f) Notificación a la Unidad de seguimiento FATCA de reprocesos identificados a instituciones financieras por parte del IDES.
- g) Supervisión in situ del acuerdo intergubernamental FATCA a un (1) banco comercial.
- h) Coordinación para actualizar llave pública del Servicio de Rentas de los EE. UU. (IRS⁶) que sirve para la encriptación y preparación de la data packet para futuras cargas y reportes FATCA y reprocesos.
- i) Atención de las observaciones realizadas a un módulo del informe de evaluación nacional de riesgos efectuada por el equipo técnico del Banco Mundial (BM).
- j) Notificaciones de reprocesos identificados en el reporte XML FATCA por parte de la IDES a doce (12) instituciones supervisadas.

5. Sistema Asegurador

ACTIVOS

Los activos totales del sistema asegurador sumaron L22,647.0 millones al cierre de octubre 2023, L1,725.6 millones más (7.4%) respecto a los L20,921.5 millones registrados en octubre 2022, principalmente por el aumento en las inversiones financieras en valores emitidos por diferentes instituciones, seguido del incremento en las primas por cobrar; y en las disponibilidades, por la subida en los valores depositados en instituciones financieras nacionales.

Gráfico 4. Evolución de Activos Sistema Asegurador (En millones de Lempiras)



Fuente: Sistema Interno de la CNBS

⁴ XML: Se refiere a un reporte con un lenguaje de marcado creado para construir informes avanzados que hace consultas SQL utilizando declaraciones en XML.

⁵ Data Packet: Paquete de información dividido en segmentos pequeños antes de ser enviados por un canal seguro de internet. Cada paquete lleva consigo datos y dirección que ayuda a los dispositivos de la red a reconstruir la información correctamente al llegar a su destino.

⁶ Por sus siglas en inglés: Internal Revenue Service

La composición de los activos muestra que las inversiones financieras participaron con el 51.8%, con un aumento de L1,088.7 millones (10.2%), alcanzando L11,727.7 millones (L10,639.0 millones en octubre/2022), producto de mayores inversiones en valores emitidos por Instituciones Financieras Nacionales que ascienden a L1,328.0 millones. El segundo rubro en importancia son las primas por cobrar con L3,842.0 millones que participaron con un 17.0%, seguido de las deudas a cargo de Reaseguradoras y Reafianzadoras, que alcanzaron L3,770.8 millones, representando un 16.7% del total de activos.

PASIVOS

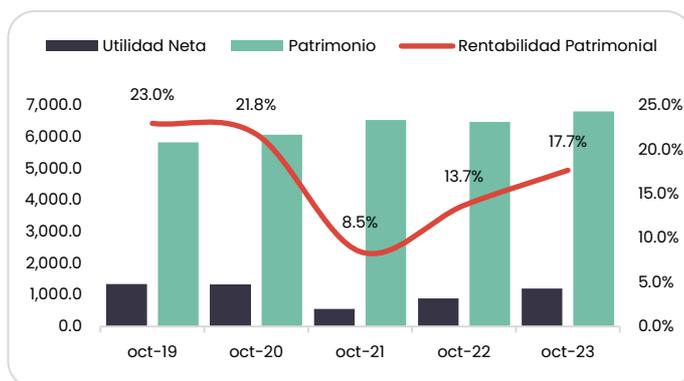
El pasivo de las aseguradoras registró L14,783.0 millones, de los cuales las reservas técnicas y matemáticas mostraron un crecimiento de L586.1 millones (9.3%), cerrando con L6,875.1 millones en octubre 2023 (L6,289.0 millones en octubre/2022), producto del aumento en las líneas: vida colectiva, salud y hospitalización, vehículos e incendio y líneas aliadas. Por su parte, el volumen de reservas para siniestros alcanzó L2,813.4 millones, levemente superior en L53.8 millones (2%) en comparación al registrado en octubre/2022 (L2,759.6 millones).

Las reservas técnicas y matemáticas representan el 46.5% del total de pasivos.

PATRIMONIO Y UTILIDADES

El patrimonio del sistema asegurador alcanzó L7,864.0 millones y representa el 34.7% de los activos totales (representaba el 35.0% en octubre/2022), aumentando L550.5 millones (7.5%), derivado del crecimiento de L125.1 millones en el capital social efectuado por algunas aseguradoras, así como producto de los resultados del ejercicio obtenidos en los primeros diez (10) meses de 2023. El conjunto de compañías aseguradoras registró una solvencia patrimonial de 2.8 veces el patrimonio técnico de solvencia (PTS) en octubre/2023; casi igual al registrado en el 2022 (2.6 veces).

Gráfico 5. Rentabilidad Patrimonial Sistema Asegurador
(En porcentajes y millones de Lempiras)



Fuente: Sistema Interno de la CNBS

Las instituciones de seguros reportaron utilidades de L1,046.1 millones, L211.2 millones (25.3%) más que los L834.9 millones obtenidas en octubre de 2022. Durante este período las primas netas registraron un alza de L1,397.3 millones (11.8%); superando los resultados obtenidos en el ejercicio anterior (2022); asimismo, subió la siniestralidad en L262.0 millones (5.3%) y los ingresos financieros experimentaron incremento en L68.0 millones (11.8%).

Producto del aumento en la siniestralidad referida, ésta pasó a representar el 84.2% del riesgo retenido por las compañías aseguradoras, inferior al 91.9% registrado en octubre 2022, debido a que las compañías aseguradoras continuaron con la indemnización de los diferentes daños.

Por su parte, el volumen de primas cedidas a los reaseguradores disminuyó en L594.4 millones (9.1%), que significó en términos relativos el 53.5% de las primas netas hasta octubre 2023 (representaban el 54.8% en octubre 2022).

La siniestralidad retenida fue del 38.3% en octubre 2023, inferior a la registrada en igual fecha del año pasado (41.8%), producto del crecimiento en mayor proporción del volumen de las primas netas retenidas (15%), en comparación con el registrado por los siniestros netos retenidos (5.5%). De acuerdo con el reporte global de siniestros, los pagos ascendieron a L5,142.4 millones, concentrándose el 34.6% en cobertura de accidentes y enfermedades, 32.8% en seguros generales y, 28.1% en el rubro seguro de vida (que también representó un 28.8% en octubre 2022).

6. Superintendencia de Seguros

La Superintendencia de Seguros llevó a cabo tres (3) supervisiones in situ a Instituciones de Seguros, así como el seguimiento a las acciones correctivas implementadas en atención a lo requerido en resoluciones emitidas por la CNBS y la verificación del cumplimiento de las “Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas”, evaluación de estrategias, plan de negocios, revisiones especiales a los Intermediarios de Seguros, así como el correcto registro de las demandas y litigios a favor o en contra de las instituciones, entre otros aspectos relevantes..

Las actividades de supervisión extra situ consistieron en el monitoreo del margen de solvencia y suficiencia de las Reservas y Provisiones Técnicas de las Instituciones de Seguros y de Estados Financieros, Indicadores Técnicos y Financieros, Inversiones, así como, Informes Auditados.

Se continuó con el monitoreo del adecuado cálculo y depósito al Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras (HBCBH) por las instituciones de seguros, en concepto de la tasa del 5% de contribución obligatoria sobre el valor de las primas netas cobradas del ramo de Incendio y Líneas Aliadas, con base a lo establecido en la “Ley del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras” aprobado mediante Decreto Legislativo No. 56-2019 del 10 de julio de 2019, reformado mediante Decreto Legislativo No.111-2022 del 13 de octubre de 2022. Derivado de lo anterior, se elaboró informe con cifras al 30 de septiembre de 2023.

La Superintendencia de Seguros participó en reunión del Colegio Internacional de Supervisores para el GRUPO MAPFRE en la ciudad de San Salvador – El Salvador, organizada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en conjunto con la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de España. También participó en el Seminario Regional de Supervisores de Seguros de América Latina ASSAL – IAIS 2023, organizado por la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), en conjunto con la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) de El Salvador y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) en la ciudad de San Salvador – El Salvador.

7. Fondos de Pensiones y Cesantías: Públicos y Privados

El total de activos asciende a L275,709.6 millones a octubre de 2023, los institutos públicos de previsión social (IPPS) destacan con el 68.7%. Los activos del INPREMA e INJUPEMP participan con el 54.2% del total de activos del sector; mientras que el sector privado participa con el 19.1%, siendo AFP Atlántida el más representativo con el 58.3%, seguido de AFP FICOHSA (20.6%). Por su parte, el RAP (Régimen de Aportaciones Privadas)⁷ representa el 12.2%.

Gráfico 6. Evolución de Activos
(En millones de Lempiras)

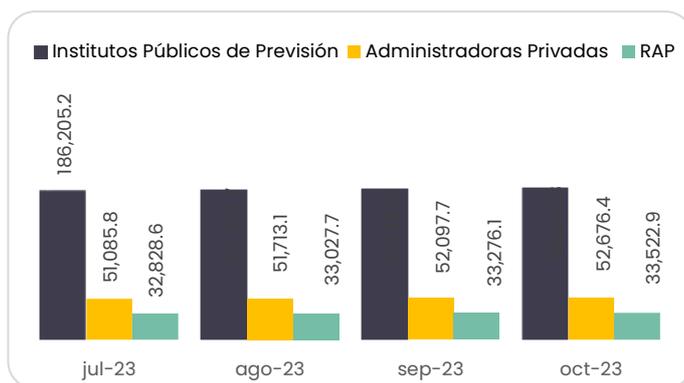
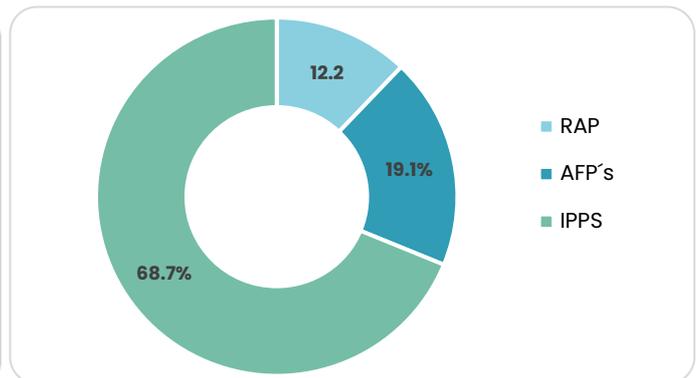


Gráfico 7. Composición porcentual de los Activos



Fuente: Sistema Interno de la CNBS

Los activos han crecido con relación tanto a agosto como a septiembre 2023; los institutos públicos de previsión social crecieron respecto a septiembre en 0.6% (1.2% con relación a agosto), el RAP en un 0.7% (1.5%), y, las administradoras de fondos privadas de pensiones en 1.1% (1.9%).

⁷ Se considera al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) dentro de este sector, debido a la captación de fondos efectuados para pensiones y cesantías durante la vigencia de la Ley Marco de Protección Social.

Las inversiones financieras ascendieron a L201,070.9 millones a octubre 2023. En el caso de la Administradoras de Fondos Privadas de Pensiones (AFP), presentaron una evolución significativa con respecto a agosto y septiembre 2023, creciendo en 4.6% y 5.6%, respectivamente. Por su parte la cartera crediticia ha presentado, de una forma general, un incremento con respecto a agosto 2023, pasando de L42,392.0 millones a L. 43,077.8 millones en octubre 2023 (1.6%). Las AFP crecieron en un 6,1% (L53.5 millones) y el RAP en un 2.1% (L142.2 millones); por su parte, los institutos públicos de previsión social registraron el mayor crecimiento equivalente a L490.1 millones (1.4%).

Gráfico 8. Evolución de las Inversiones Financieras
(En millones de Lempiras)

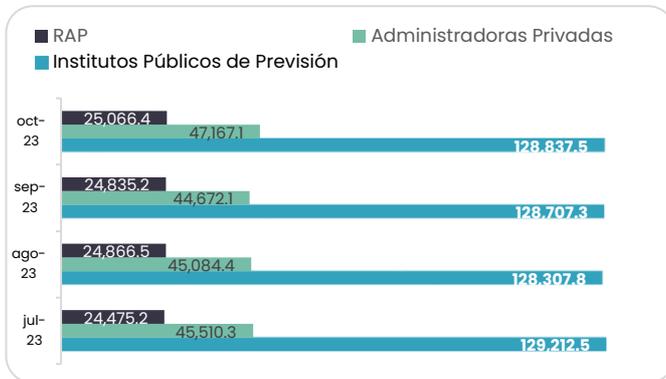
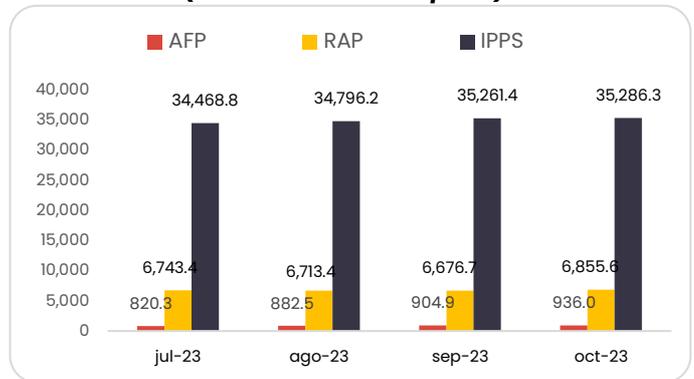


Gráfico 9. Evolución de la Cartera Crediticia
(En millones de Lempiras)



Fuente: Sistema Interno de la CNBS

8. Superintendencia de Pensiones y Valores

En el marco de supervisión, la Superintendencia de Pensiones y Valores desarrolló los siguientes informes de supervisión:

- Informe de supervisión sobre la gestión de activos de una institución supervisada.
- Planificación de cuatro (4) supervisiones para llevar a cabo la evaluación de la gestión operativa y las funciones de vigilancia del Consejo de Administración, alta gerencia, gestión de riesgos y auditoría interna con relación a las siguientes actividades significativas: i) Reporte de Riesgos del Negocio y, ii) tres (3) sobre Gestión de Activos.
- Preparación de dos (2) informes de seguimiento sobre la información referente a los participantes del Mercado de Valores con cifras a septiembre y octubre, respectivamente.
- Elaboración de dos (2) Boletines Bursátiles del Mercado de Valores correspondientes a septiembre y octubre de 2023.
- Informe trimestral de Títulos en Custodia de las Emisiones Vigentes al 31 de octubre de 2023.

Se emitieron dictámenes y proyectos de resolución sobre evaluación de descargos y planes de acción; así como recursos de reposición y descargos a tres (3) administradoras de fondos privadas de pensiones (AFP). También, se elaboró dictamen de opinión técnica relacionada con la solicitud presentada por el Banco Central de Honduras (BCH) para la autorización de un (1) establecimiento de depósito centralizado de custodia, compensación y liquidación de valores. Por otra parte, la Intendencia de Supervisión envió observaciones sobre el onceavo avance del plan de adecuación LAFT⁸ de una (1) AFP.

Se destaca la emisión de dictámenes y resoluciones relacionadas con el Registro Público del Mercado de Valores, especialmente, autorizaciones de emisión de valores de oferta pública, inscripciones en el Registro Público del Mercado de Valores de seis (6) emisiones de BONOS/LETRAS GOBIERNO DE HONDURAS (GDH), "Certificados de Inversión CIBAES2" y tres (3) emisiones de "LETRAS DE TESORERÍA".

Las actividades de supervisión extra situ realizadas durante este bimestre se enfocaron en la elaboración de matrices de calces para evaluaciones de los límites de inversión de los Institutos Públicos de Previsión Social y de las Administradoras de Fondos Privados de Pensiones, verificación del Índice de Capital de las Administradoras de Fondo Privado de Pensiones y cesantías, verificación del cumplimiento del registro de las reservas para pérdidas y para la evaluación de información económica y financiera de las casas de bolsa.

Por otra parte, emitieron notas, memorandos, así como dictámenes y proyectos de resolución relacionados con:

- a)** Matriz de Observaciones sobre el contenido de la política de gestión de inversiones reformada por un (1) instituto público de previsión social.
- b)** Requerimiento de subsanación de la solicitud de autorización para la modificación de la escritura de constitución y estatutos sociales por incremento de capital de una (1) administradora de fondos privados de pensiones.
- c)** Observaciones sobre la nota técnica sobre el cálculo de deterioro de instrumentos de inversión de uno de los regímenes de un (1) instituto público de previsión social.
- d)** Subsanación sobre el contenido de la política de inversiones de los fondos administrados y de los recursos propios a ser requeridos a una (1) administradora de fondos de pensiones privada.
- e)** Proyectos de "Reglamento del Comité de Invalidez", "Reglamento del Comité de Riesgos" y "Reglamento del Comité Ejecutivo de Inversiones" de un (1) instituto público de previsión social.
- f)** Anteproyecto de reformas al "Reglamento de Préstamos" de un (1) instituto público de previsión social.

⁸ LAFT: Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

- g)** Observaciones y recomendaciones sobre el “Contrato de Custodia de Valores y Documentos Físicos” a celebrarse entre un (1) instituto público de previsión social y una (1) casa de bolsa.
- h)** Respuesta a solicitud presentada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), referente a un número de ciudadanos que hayan participado como directivos de instituciones financieras que fueron liquidadas forzosamente.
- i)** Solicitud de opinión relacionada con la intención de inversión de un (1) instituto público de previsión social, mediante la adquisición de acciones preferentes de un (1) banco comercial.
- j)** Opinión sobre solicitud de autorización de aumento de capital presentado por una (1) administradora de fondos privada de pensiones.
- k)** Requerimiento de subsanación sobre el plan de ajuste de la estructura de inversiones y política de inversiones presentado por una (1) administradora de fondos privada de pensiones.
- l)** Requerimiento de subsanación sobre el contenido de la política de inversiones de los recursos propios y de los fondos administrados de dos (2) administradoras de fondos privadas de pensiones.
- m)** Remisión de notas a las casas de bolsa y sociedades clasificadoras de riesgos con referencia a evaluación de respuestas sobre la revisión de los informes de auditoría externa con cifras al 31 de diciembre de 2022.
- n)** Requerimiento de subsanación sobre el manual de atención al usuario financiero de uno de los regímenes de un (1) instituto público de previsión social.
- o)** Solicitud de incorporación de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA) al sistema de pensiones de un (1) instituto público de previsión social.
- p)** Petición de “Informe Ejecutivo sobre el Estado y Funcionamiento de su Gobierno Corporativo y el Desempeño de las Inversiones” a los cinco (5) institutos públicos de previsión social.

9. Gerencia de Riesgos

Su misión es el apoyo en el proceso de supervisión basada en riesgos, la cual desarrolla una perspectiva integral, transversal y prospectiva, ejecuta sus funciones bajo un enfoque de supervisión individual y consolidada sobre la gestión de los riesgos financieros, actuariales y no financieros, realizada por las instituciones supervisadas. Lo anterior, en coordinación con las distintas Superintendencias, demás áreas técnicas de la Comisión y órganos regionales de supervisión.

En tal sentido, realizaron visitas in situ a tres (3) bancos comerciales, dos (2) compañía aseguradora y un (1) banco estatal. Además, llevaron a cabo micro – planificaciones de dos (2) sociedades financieras, una (1) billetera electrónica y dos (2) instituciones de seguros.

En referencia al riesgo cibernético y operacional, se realizaron seis (6) evaluaciones de seguimiento de las acciones requeridas en los informes de supervisión, de los cuales uno (1) corresponde a bancos, cuatro (4) a institutos públicos de previsión social y una (1) institución de seguros. También se realizaron cuatro (4) dictámenes y opiniones técnicas referentes a evaluaciones de planes preventivos de recuperación (PPR), ampliación de plazo, salida a producción de un sistema de información y declaratoria de apetito de riesgo operativo.

En materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo se realizaron cuatro (4) evaluaciones de seguimiento a las acciones requeridas derivadas de los informes de supervisión. Asimismo, se elaboraron dictámenes de ampliación de plazo y subsanación de acciones requeridas. Se emitieron cuatro (4) opiniones: una (1) para sociedad en formación, dos (2) por seguimiento a la implementación de plan de adecuación a la normativa de prevención de los riesgos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo de las instituciones supervisadas y una (1) por ampliación de plazo solicitada por la Cámara Hondureña de Aseguradores (CAHDA).

Sobre los riesgos técnicos actuariales, se llevaron a cabo tres (3) evaluaciones de seguimiento a las acciones requeridas producto de los informes de supervisión correspondientes a dos (2) instituciones de seguros y una (1) sociedad administradora de fondos de garantías recíprocas.

Respecto a los tres (3) proyectos estratégicos a nivel institucional, coordinados por esta gerencia, se detallan, a continuación, los avances en función de las hojas de ruta definidas:

- a)** 5% de la Metodología de Pérdidas Esperadas (PE) con base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 9.
- b)** 65% de la Metodología para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza basada en riesgos aplicable a grupos financieros.
- c)** 46% de la incorporación del Riesgo Ambiental y Social a la Metodología de Supervisión basada en Riesgos.

Durante septiembre y octubre de 2023, la gerencia de riesgos realizó informes relacionado con:

- a)** Monitoreo sobre el cambio de sistema de información de un (1) banco comercial.
- b)** Boletines de riesgo operacional para las tres (3) superintendencias de la CNBS.
- c)** Informe de capitales en riesgo de las instituciones de seguros con cifras a junio de 2023.
- d)** Informe de valuación actuarial de un (1) instituto público de previsión social con cifras a diciembre de 2022.

La Gerencia de Riesgos se encuentra desarrollando herramientas de inteligencia de riesgos que facilitarán el acceso y manipulación de la información, así como la toma de decisiones que permitan de forma oportuna y eficaz. En ese sentido, dichas herramientas durante el período en evaluación presentaban el siguiente estatus:

- a)** 95% de avance en el desarrollo de la herramienta de monitoreo de cumplimiento normativo de riesgo tecnológico.
- b)** 90% de avance en el diseño de la herramienta prospectiva de riesgo cibernético.
- c)** 55% de avance en el diseño y habilitación del cubo para la automatización del cálculo de importancia sistémica.
- d)** 100% del diseño y elaboración de la herramienta de inteligencia de riesgos sobre los indicadores financieros del sector OPDF mediante la utilización del programa R y lenguaje SQL.

Entre otras actividades se destacan:

- a)** Participación en la Evaluación Nacional de Riesgo, la cual se encuentra en su Fase II, atendándose las observaciones recibidas del Banco Mundial (BM).
- b)** Reunión sostenida con IFX Networks para efectos de brindar seguimiento a incidente cibernético que afectó a instituciones supervisadas.
- c)** Remisión de requerimiento de información a las tres (3) superintendencias a fin de actualizar las plantillas de información necesarias para elaborar los índices de riesgo inherente de las instituciones supervisadas.
- d)** Actualización de los siguientes tableros de inteligencia de negocios : a) Avance mensual de los proyectos del plan de acción/hoja de ruta crítica por departamento; b) Cifras e Indicadores Financieros correspondientes al Sistema Asegurador, Institutos Públicos de Previsión Social y las Administradoras Privadas de Pensiones con cifras a julio y agosto de 2023; c) Monitor de liquidez del Sistema Bancario Comercial con cifras al 10 de septiembre de 2023; así como el Monitor Integral con información correspondiente al Sector Bancario, Sociedades Financieras y OPDF al 25 de septiembre de 2023; d) Indicadores mensuales del Sistema Bancario Comercial, Sociedades Financieras y OPDF con cifras a agosto y septiembre de 2023; e) Grupos Bancarios Regionales Transfronterizos con cifras a agosto de 2023; f) Indicadores de las instituciones de seguros y pensiones con cifras a julio y agosto de 2023; g) Indicador de Cosechas y Morosidad y, h) Bases de datos correspondiente al cálculo de indicador de importancia sistémica.
- e)** Remisión el cálculo del ejercicio del Índice de Cobertura de Liquidez (ICL) para el Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) correspondientes a dos (2) bancos comerciales con cifras a agosto y septiembre de 2023.
- f)** Participación en las reuniones de trabajo de los siguientes Comités del Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO): a) Ciber-resiliencia; b) Prevención de Lavado de Activos y

Financiamiento del Terrorismo c) Ad-hoc de Riesgos Ambientales y Sociales y d) Normas Contables y Financieras.

- g)** Se realizaron análisis relacionados con: a) Impactos Guerra Israel/palestina en Sistema Financiero Hondureño; b)

10. Emisión de Resoluciones de solicitudes presentadas por las Supervisadas

Esta sección contempla las resoluciones aprobadas por el Pleno de Comisionados en atención a solicitudes de autorización presentadas por las instituciones supervisadas y los licenciamientos de nuevas instituciones; así como la emisión de opiniones ante el Banco Central de Honduras (BCH) y otras entidades u organismos gubernamentales con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones que la Ley le confiere a este Ente Supervisor.

El Pleno de Comisionados ha resuelto las siguientes peticiones:

- a)** Autorizar a un (1) banco comercial, el aumento de capital social mediante capitalización de utilidades o nuevas aportaciones en efectivo de los socios en proporción a sus acciones y pagaderos a más tardar el 31 de diciembre de 2028, así como las reformas a la escritura social.
- b)** Opinar favorablemente ante el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) sobre solicitud de autorización previa presentada por un (1) banco comercial para otorgar línea de crédito a persona natural relacionada por propiedad directa y por gestión ejecutiva.
- c)** Autorizar a un (1) banco comercial, cambio de denominación social y reforma de escritura y estatutos sociales.
- d)** Opinar sin lugar al recurso interpuesto por un (1) banco comercial por resolución emitida por la CNBS, relacionada con la solicitud de autorización para modificar el modelo de “Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente y Uso por Medio de Tarjeta de Crédito” en el sentido de modificar las coberturas de seguros de vida por saldo de deuda de los tarjetahabientes.
- e)** Declarar improcedente ante el Banco Central de Honduras (BCH), la petición del apoderado legal de una sociedad, en vista que la misma no se enmarcaba en lo establecido por la Ley y Reglamento de Casas de Cambio, Código de Comercio y Reglamento de Requisitos Mínimos para el Establecimiento de Instituciones Supervisadas.
- f)** Aprobar a un (1) banco comercial, solicitud de autorización de reformas de escritura de constitución, específicamente en la cláusula por cambio de estructura accionaria.

11. Gerencia de Estudios, Regulación, Competencia e Innovación Financiera

Adicional a la atención de solicitudes presentadas por las instituciones supervisadas, realizó las siguientes actividades:

- a)** Modificaciones a los siguientes Capturadores y Manuales de Reportes de Datos de las instituciones supervisadas:
 - i)** Contable NIIF de Institutos Públicos de Previsión Social.
 - ii)** Contable NIIF de instituciones del Sistema Financiero.
 - iii)** Central de Información Crediticia (CIC), se incorporó lo establecido en los Mecanismos Temporales de Alivio en apoyo a los deudores del Sector Agropecuario de las operaciones de crédito de las instituciones supervisadas.
 - iv)** Capturador de Encaje e Inversiones Obligatorias, se modificaron los requerimientos de encaje en atención a Resolución No, 392-9/2023 emitida por el Banco Central de Honduras (BCH).
 - v)** Capturador Norma Complementaria de Transparencia (Instituciones Supervisadas), se actualizaron los cambios conforme a lo dispuesto en la circular No. 023/2022 contentiva de las “Normas Complementarias para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero”.

En materia de estadísticas e investigación se colaboró con la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones (GTIC) y el Departamento de Gestión y Calidad de Información para el establecimiento y realización de pruebas operacionales de los portales estadístico y de investigación de la CNBS.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

- a.** Elaboración e implementación computacional de algoritmo de machine learning en lenguaje Python para la identificación de deudores únicos a fin de reportarlos en el boletín estadístico de datos de la Central de Información Crediticia (CIC).
- b.** Preparación de nota técnica sobre el desarrollo y uso de algoritmo de machine learning en lenguaje Python para la identificación de deudores únicos.
- c.** Estudio de factibilidad e implementación de un algoritmo en lenguaje Python, sobre deudores únicos con la desagregación por tipo de crédito comercial.
- d.** Elaboración de consultas en lenguaje SQL⁹ para determinar los deudores únicos con la segregación por tipo de crédito comercial y para obtener las series de algunos indicadores y variables financieras de interés.

⁹ SQL= Acrónimo en inglés para Structured Query Language

- e. Identificación de conjuntos de datos de variables económicas disponibles en fuentes de datos que cumplen con los más altos estándares académicos y técnicos de confiabilidad, como insumo para investigación enfocada en la estabilidad financiera en Honduras.
- f. Desarrollo de tecnología basada en Python de reservoir computing financiero, correspondiente a los resultados puros y aplicados presentados en el artículo “Dynamic financial processes identification using sparse regressive reservoir computers” con el objetivo de brindar un conjunto de herramientas Python que sirvan para las dependencias técnicas de la CNBS.
- g. Escritura y publicación en el portal de investigación de la CNBS del artículo “Dynamic financial processes identification using sparse regressive reservoir computers”.
- h. Registro y publicación en el portal de investigación de la CNBS de nota técnica denominada “Cálculo de tasas de cambio relativas óptimas conmutadas”.
- i. Desarrollo de modelos dinámicos de clasificación/agrupación de bancos comerciales por líneas de negocio basados en datos/evidencia.
- j. Creación de perfiles de investigadores titulares y adjuntos con proyectos de investigación vigentes, en el portal de investigación de la CNBS.

Se destaca la coordinación y realización de proyectos de investigación conjuntos con el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) de México sobre factores de la dinámica de tasas de interés y acceso al crédito y la Universidad Noruega de Ciencia y Tecnología (NTNU)¹⁰ sobre modelos de machine learning y gemelos digitales financieros.

La Gerencia de Estudios, Regulación, Competencia e Innovación Financiera publicó oportunamente la información financiera, estadística y de gobierno corporativa de las entidades supervisadas en el sitio web de la CNBS con cifras a agosto y septiembre de 2023. Adicionalmente, elaboró para el consumo interno de las dependencias técnicas, resúmenes ejecutivos quincenales sobre la evolución de los principales indicadores macroeconómicos y financieros de sistema supervisado.

Se desarrollaron informes para comités de alto nivel y para consumo del público en general, tales como:

- a) Informe de Estabilidad Financiera con cifras a junio de 2023.
- b) Reporte de Riesgos Emergentes 2024 – Monitoreo de los riesgos que vulneran la estabilidad financiera.
- c) Informe de Coyuntura Financiero Económico de la CNBS con cifras a agosto de 2023.
- d) Perfil del Sistema Previsional y de Valores con cifras al cierre de 2022.
- e) Perfil del Sistema Asegurador con cifras a diciembre de 2022.

¹⁰ En su idioma natal: Norges teknisk-naturvitenskapelige universitet

- f) Elaboración de un Modelo de Análisis de Sentimiento de Informes Técnicos como herramienta que combina la minería de datos con inteligencia artificial para el análisis de la narrativa de textos financieros.

Se llevaron a cabo, estudios y opiniones especiales, relacionadas con:

- a) Evaluación de riesgo de productos de inclusión financiera.
- b) Posición de la CNBS ante el Acuerdo de Facilitación de las Inversiones para el Desarrollo (FID) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en virtud de solicitud remitida por la Secretaría de Desarrollo Económico.

En referencia a temas de innovación financiera se asistió a dos (2) sesiones plenarios de la Mesa de Innovación Financiera (MIF), cuatro (4) reuniones de trabajo con el Grupo de Pagos y Transferencias y dos (2) con el Grupo de Tecnologías Transversales.

Se participó en siete (7) reuniones de reconocimiento con empresas Fintech; asimismo, a dos (2) sesiones de trabajo con el Comité Fintech del Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) y una (1) sesión de trabajo con la Asociación Fintech de Honduras.

Entre otras actividades, se atendieron ocho (8) reuniones de trabajo con Organismos Internacionales, empresas Fintech, dependencias internas de la CNBS y otros interesados en el Sector Fintech sobre reconocimiento de iniciativas, innovación, entre otros. Se elaboraron cinco (5) fichas de reconocimiento de empresas, Fintech y Oficinos de respuesta a solicitudes escaladas desde la Mesa de Innovación Financiera (MIF) y se continuó en la aplicación del Censo a empresas Fintech en el territorio nacional.

12. Gerencia Legal

Las actividades realizadas por la Gerencia Legal de la CNBS fueron:

- a) Atención de ochenta y siete (88) demandas en los Tribunales de la República en Materia Laboral y Contencioso Administrativo. Durante el período del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2023, se llevaron a cabo cuarenta y tres (43) visitas de monitoreo de expedientes de demandas, realizando actuaciones judiciales para su impulso procesal.
- b) Emisión de sesenta y cuatro (64) dictámenes, quince (6) corresponden a evaluación de descargos por incumplimientos, siete (7) recursos de reposición, diez (10) revisiones y evaluaciones de documentos legales, términos de referencia, actas de recomendación y documentos bases de licitación/elaboración de contratos, veinte (13) dictámenes varios, diez y siete (17) modificaciones de escrituras por aumento de capital, cinco (5) anteproyectos de Reglamentos, seis (6) subsanaciones varias.

- c) Emisión de dos (2) informes, treinta y siete (37) memorandos, y catorce (14) oficios relacionados a solicitudes de información pública ingresada en el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO).

13. Secretaría General

- a) Elaboración de ocho (8) agendas y ocho (8) actas de las sesiones del Pleno de los Comisionados, así como ciento cinco (105) certificaciones de las resoluciones aprobadas por el Pleno.
- b) Para efectos de impulso procesal, se elaboraron trescientos noventa y uno (391) providencias, setenta y tres (73) oficios y constancias dirigidas a las Autoridades Competentes, Supervisados y Sistema Asegurador, dos (2) comunicaciones y publicaciones de circulares, y ciento cuarenta y seis (146) notificaciones efectuadas a los entes supervisados.
- c) Atendió seis (6) solicitudes de préstamo y traslado de documentos para custodia al Archivo General.

14. Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)

- a) Participación como expertos gubernamentales en reuniones relativas al examen de aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción; así como participación en el taller de tipologías regionales del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) con el fin de presentar las tipologías de lavado de activos detectadas en diferentes países.
- b) Seguimiento a las Resoluciones publicadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), indicando las disposiciones que deben observar las Instituciones Supervisadas no bancarias para efecto de prevenir el uso inadecuado de las billeteras electrónicas brindado a través de los canales de forma directa o de terceros, en la posible comisión del delito de extorsión.
- c) Presentación del modelo de negocios y funcionamiento de la billetera electrónica Tigo Money al Ministerio Público con el fin de que este ente de investigación pueda obtener el conocimiento suficiente para poder llevar a cabo investigaciones más efectivas y ser más precisos al momento de requerir información.
- d) Elaboración de informes técnicos que surgen de los informes de inteligencia financiera derivado de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) previamente entregados y vinculados a casos emblemáticos denominados por la Autoridad Competente como HERMES; con lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el Marco Legal vigente para la Prevención del LA/FT y delitos precedentes.
- e) Elaboración del catálogo de señales de alerta del sector de Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD), como insumo para la jornada de capacitación del Ministerio Público.

- f)** Participación en mesa de trabajo para capacitar a personal de la fiscalía sobre los procesos de como requerir información a los Sujetos Obligados, entre estas; las Billeteras Electrónicas y Entidades Homólogas.
- g)** Atención de doscientos ochenta (280) certificados de registro, trescientos y un (301) declaraciones juradas de registro, ciento ochenta (180) constancias de actualización de registro, ciento ochenta y ocho (188) declaraciones juradas de actualización de registro, ciento sesenta y ocho (168) certificados de designación de funcionario de cumplimiento y, nueve (9) certificados de entrega de programa de cumplimiento.
- h)** Tres (3) capacitaciones impartidas, donde asistieron alrededor de ciento cincuenta (150) participantes del sector de bienes y raíces.
- i)** Implementación de matriz automática de seguimiento a cumplimiento técnico sector APNFD.
- j)** Realización de diez (10) supervisiones de cumplimiento técnico en el sector APNFD.
- k)** Trece (13) reuniones de trabajo para la evaluación nacional de riesgos de lavado de activos y financiamiento contra el terrorismo de las diferentes instituciones.

15. Unidad de Resolución Bancaria

Conforme al Artículo 115-V de la Ley del Sistema Financiero, la Unidad de Resolución Bancaria (URB) tiene como objetivo planificar y proponer medidas de resolución, conocer los planes de recuperación y elaborar los planes de resolución para el Sistema Financiero Nacional. En ese sentido, durante los meses de septiembre y octubre de 2023, llevó a cabo las siguientes actividades:

- a)** En conjunto con la Dirección de Planeamiento y Evaluación de la Gestión se evaluó el borrador de Procedimiento de Liquidación Forzosa de una Institución del Sistema Financiero (ISF) declarada en liquidación forzosa.
- b)** Emisión de siete (7) opiniones técnicas sobre los Planes Preventivos de Recuperación (PPR) elaborados por los bancos que pertenecen a grupos financieros autorizados por la CNBS.
- c)** Como integrante del “Comité Técnico de Gestión y Resolución de Crisis (CGyRC)” del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), elaboró los lineamientos sobre los elementos transfronterizos de la Resolución que se incluirá en el Manual para la Resolución Regional incorporando el componente transfronterizo, a fin de establecer elementos que permitan a las autoridades correspondientes, evaluar de manera coordinada el impacto de la resolución de una entidad financiera transfronteriza en la estabilidad financiera y la economía real de las respectivas jurisdicciones.

16. Educación Financiera

Para los meses de septiembre y octubre, se impartieron 171 capacitaciones, de las cuales, 30 fueron webinars, 125 presenciales y 16 fueron cursos brindados por medio del aula virtual de la CNBS dirigidos a un total de 6,294 personas, 59% (3,713) fueron mujeres y el 41% (2,581) hombres.

Temas de capacitación más solicitados

- ➔ Educación Financiera
- ➔ Seguridad de la Información a Usuarios Financieros
- ➔ Ahorro y Plan Financiero
- ➔ Generando Oportunidades de Ahorro Inteligente
- ➔ Educación Financiera
- ➔ Central de Información Crediticia

17. Unidad de Comunicación y Protocolo

- a) Apoyo a la Reunión del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo del Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).
- b) Difusión de la participación de representantes de la CNBS, en caminata en conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de mama, organizado por SEMUJER.
- c) Apoyo en logística y protocolo para la realización de la Reunión del Comité de Normas Contables del Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).
- d) Divulgación de la capacitación “Desafíos y nuevas oportunidades supervisoras” en la que participó la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF).
- e) Apoyo a las máximas autoridades de la CNBS en la edición de video, donde se destaca a Honduras como el segundo país a nivel mundial en la mejora de su Estado de Derecho.
- f) Apoyo a la campaña de la Unidad de Inteligencia Financiera denominada “Unidos en Visión, Unidos en Acción”
- g) Apoyo en la difusión de la Capacitación sobre contenido del libro “Pensiones para todos”.